



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación TRASCENDER tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y el bienestar colectivo, fortaleciendo las capacidades del individuo a través de la educación en cualquiera de sus formas, generando el sano crecimiento bio-psicosocial de la sociedad.

Dicha Fundación estará realizando una actividad gratuita, socio-cultural Regional, denominada "Escuelas Populares de Formación de Género", en el marco del Plan Nacional de Acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres, planificada en la localidad de Cinco Saltos, y organizada por la Fundación Trascender y el Consejo Nacional de las Mujeres.

El proyecto está destinado a toda la comunidad, con el fin de aproximarnos a distintos tipos de situaciones sobre desigualdad de género. La metodología de ejecución de la Escuela será participativa y gratuita, permitiendo el intercambio de herramientas para el trabajo territorial y rescatando la importancia de la participación de las mujeres en la vida social y política.

Por ello,

Autores: Silvana Larralde, Marta Milesi, Miguel Ángel Vidal.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social y educativo, las actividades denominadas "Escuelas Populares de Formación de Género", organizada por la Fundación Trascender y el Consejo Nacional de la Mujer, a realizarse los días 2, 9, 16, 23, 30 de septiembre y 7 de octubre del corriente año, en la ciudad de Cinco Saltos.

Artículo 2°.- De forma.